



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional

MINISTERIO DE CULTURA

2019

"Año de Fomento de las Exportaciones"

FICHA TÉCNICA

"SERVICIO DE IMPRESOS PARA LA FERIA DEL LIBRO 2019 FLS2019 Y SUS DEPENDENCIAS"

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para el **SERVICIO DE IMPRESOS PARA LA FERIA DEL LIBRO 2019 FLS2019 Y SUS DEPENDENCIAS**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	82101905	AFICHES DE LA 22ª FILSD 2019 24 X 30 PULGADAS (AZUL NOCHE)	Unidad	100
2	82101905	AFICHES DE LA 22ª FILSD 2019 11 X 17 PULGADAS (AZUL NOCHE)	Unidad	1,200

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

3	82101905	TARJETA DE INVITACION AL ACTO INAUGURAL CON SUS SOBRES, 8 X 6" HORIZONTAL FULL COLOR, TIRO Y RETIRO EN CARTON OPALINA, (SE REQUIERE MUESTRA)	Unidad	1,500
4	82101905	Impresión de 2 back panel tamaño 8 x 20 pies c/u montajes en perfiles de aluminio con pie de amigo y contrapesado.	Unidad	2
5	82101905	Tarjeta de presentación del sr Alejandro burgos tejada.	Unidad	500
6	82101905	Tarjeta de presentación del Sra. Ana maria conde vitores	Unidad	500
7	82101905	Sellos pre tintados: departamento de desarrollo institucional, departamento de formulación de pp. Departamento de gestión de la calidad	Unidad	3
8	82101905	Sellos fechador de recibido a dos colores: dirección de planificación y desarrollo, departamento de desarrollo institucional, departamento de formulación, monitoreo y evaluación de ppp, departamento de gestión de calidad, dirección de museo.	Unidad	5
9	82101905	Tarjeta de presentación francisco j Frias	Unidad	300
10	82101905	Talonarios desembolso de caja chica numerados del 0001	Unidad	20
11	82101905	IMPRESIÓN DE BACK GROUND MULTILOGO 8 x 8 MATE CON OJALETES ALREDEDOR CADA 1 PIE	Unidad	1
12	82101905	Libretas bond 20, tamaño 6 x9 " cartonite 14 vertical full color	Unidad	700
13	82101905	Lapiceros full color	Unidad	700
14	82101905	Separador de libros, full color, tiro y retiro, 2X7" vertical	Unidad	2000
15	82101905	Carpetas 28x16" troquel y bolsillo interior	Unidad	300
	82101905	Gafetes 4.25 x6.25 pulgadas vertical E staff-----25 Coordinador-----25 Orden-----75 Limpieza-----130		

16	Seguridad-----100 Medios-----100 Expositor nacional----350 Expositor internacional--50 Gubernamental-----100 Guía-----115 Protocolo-----25 Informacion-----10 Invitados internacional---35 Alimentos y bebidas-----160 Sin nombre-----200	Unidad	1500
----	---	--------	------

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0026

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3251

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUES

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el 02 de abril del 2019, hasta 12:00 m., en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	01/04/2019 08:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	2/4/2019 13:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/4/2019 10:30
Presentación de Oferta Económica	04/04/2019 08:00
Apertura Oferta Económica	04/04/2019 13:00
Acto de Adjudicación	04/04/2019 13:30
Notificación de Adjudicación	04/04/2019 14:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/04/2019 14:30
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/04/2019 15:00
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días

Wipymes

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUES

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos, sus detalles, y características, además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas

tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente adjudicado en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer entrega de la inmediata.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

